

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE JOCON, YORO Y HABITAT PARA LA HUMANIDAD HONDURAS

Mediante esta carta de entendimiento, se formaliza la cooperación técnica y financiera entre la Municipalidad de Jocón, Yoro y Hábitat Para la Humanidad Honduras. Queda establecido que este entendimiento servirá de base para la construcción de adiciones menores, (80 pisos) para familias en extrema pobreza. **El Sr. Adrián Bladimiro Zepeda Martínez**, Alcalde Municipal de Jocón, y **La Lic. Isbela Orellana Ramírez**, Presidenta de la Junta Directiva de Hábitat y el **Lic. Alberto Benitez Salem**, Director Ejecutivo de Hábitat, serán firmantes de esta Carta, como representantes de sus respectivas instituciones.

DISPOSICIONES GENERALES:

- 1) El Municipio de Jocón, es un Municipio en vías de desarrollo integral del departamento de Yoro.
- 2) Considerando que la visión de Hábitat es **“Un Mundo donde todos tengan un lugar adecuado para vivir”**, Hábitat para la Humanidad Honduras ha destinado fondos para desarrollar Proyectos de pisos, para mejorar las condiciones de vida de las familias en extrema pobreza.
- 3) Tomando en cuenta los niveles de pobreza según datos de diagnósticos del Municipio de Jocón, se han priorizado las comunidades de Río bajo, Alta cruz, Macora, La Loma, Hato, Jocón, La Esperanza y La Jagua para la ejecución de adiciones menores con subsidio de Hábitat y de la Municipalidad de Jocón.
- 4) El tiempo de ejecución de las 80 adiciones menores (pisos) será un máximo 4 meses, debiendo estar terminadas en el mes diciembre del 2023.
- 5) Reconocemos que el aporte comunitario será indispensable para el apropiamiento del proyecto, por lo que las familias beneficiarias de los pisos aportarán las herramientas necesarias para la construcción de las adiciones, así como la mano de obra no calificada y otro material local que sea accesible a las familias.
- 6) El monto requerido para la construcción de los 80 pisos es de aproximadamente **L. 317,350.50 lempiras** (treientos diecisiete mil treientos cincuenta con 50/100), el presupuesto final de cada obra determinará el monto definitivo, del cual el 32.68% del costo le corresponde cubrir a Hábitat, el 67.32% a la Municipalidad de Jocón y las familias de las comunidades Río bajo, Alta cruz, Macora, La Loma, Hato, Jocón, La Esperanza y La Jagua.

RESPONSABILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE JOCON:

- 1) Aportar recursos financieros por el 67.32% del presupuesto final para la adquisición de materiales de construcción que incluye los materiales pétreos, flete de materiales, cemento y mano de obra calificada para la construcción de los 80 pisos.

MANTE...

- 2) Apoyar a través del departamento Municipal desarrollo comunitario de Jocón la conformación de los expedientes, con la documentación requerida por Hábitat.
- 3) Apoyar en el proceso de capacitación a las familias según manuales y metodología de capacitación diseñada por Hábitat según tipo de solución.

RESPONSABILIDADES DE HABITAT PARA LA HUMANIDAD:

- 1) Realizar las evaluaciones técnicas y socioeconómicas de las familias con el fin de asegurar que son familias en extrema pobreza.
- 2) Aportar recursos financieros por el 32.68% del presupuesto final para la adquisición de materiales de construcción, para la construcción de los 80 pisos.
- 3) Adquirir los materiales de construcción según las minutas de cada solución para la construcción de 80 pisos.
- 4) Supervisar el avance de las obras para asegurar la calidad técnica de las construcciones.

El presente acuerdo tendrá vigencia a partir del 14 de agosto del 2023 con una vigencia de cuatro meses, sujeto a modificación con la aprobación de las partes.



P.M. Adrián Bladimiro Zepeda Martínez
Alcalde Municipal
Jocón, Yoro



Lic. Isbela Orellana Ramírez
Presidente de la Junta Directiva
Hábitat para la Humanidad Honduras



Lic. Alberto Benitez Salem
Director Ejecutivo
Hábitat para la Humanidad Honduras

71 B MT 6/2023